DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637822

EXTRACTO

MARCOS ANDRES DIAZ LEON, Abogado, Notario Público Titular de la Octava Notaría de Viña del Mar con asiento en Reñaca, con oficio en Avenida Borgoño Nº 14.439, local 105, certifico: Por escritura pública de fecha 31-03-2025, otorgada ante mí, INVERSIONES MARITALIA SpA, sociedad del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número setenta y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil veintidós guion cero, con domicilio en calle Vicuña Mackenna número novecientos setenta y tres, Reñaca, comuna de Viña del Mar, representada por don MAURICIO GABRIEL COLL OLIVARES chileno, casado, cédula nacional de identidad y Rol Unico Tributario número once millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos sesenta guion nueve, ingeniero civil industrial del mismo domicilio, y la sociedad E.C. GESTION Y ADMINISTRACION SpA, sociedad del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número setenta y ocho millones ciento treinta y un mil ochocientos veintiuno guion tres, representada por doña MARIA ANGELICA CHAMY PICO, chilena, casada, separada totalmente de bienes, ingeniero, cedula nacional de identidad número seis millones ciento sesenta y nueve mil ciento cuarenta guion cinco y por don ALFONSO ANDRES CHAMY DELPINO, chileno, soltero, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número quince millones noventa y nueve mil ciento dieciocho guion ocho, todos domiciliados en Paseo Cousiño número tres oficina número cinco, Viña del Mar, constituyen una sociedad por acciones OPERADORA BBC SpA, nombre de fantasía de BBC SpA. Domicilio: Viña del Mar, sin perjuicio agencias. Duración: cinco años, contados desde la fecha de este instrumento prorrogable en la forma señalada en escritura. Objeto: El objeto de la sociedad será la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, construcción, comercialización y explotación en cualquiera de sus formas de bienes raíces urbanos o agrícolas, propios o ajenos y, en general, invertir en cualquier tipo de bienes, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales. En general, podrá realizar todo otro negocio que se relacione directa o indirectamente con los fines descritos que los socios acuerden. Capital: UN MILLON DE PESOS, dividido en mil acciones nominativas, de una misma serie, de igual valor cada una, y sin valor nominal. INVERSIONES MARITALIA SpA suscribe y paga quinientas acciones por la suma de quinientos mil pesos que ingresa en este acto en arcas sociales. La sociedad E.C. GESTION Y ADMINISTRACION SpA suscribe y paga quinientas acciones por la suma de quinientos mil pesos que ingresa en este acto en arcas sociales. Consecuentemente, se encuentran suscritas y pagadas la totalidad de las acciones emitidas. DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La sociedad será administrada por la o las personas que designen el o los accionistas. En artículo transitorio designan a sociedades INVERSIONES MARITALIA SpA y E.C. GESTION Y ADMINISTRACION SpA, conjuntamente con las facultades señaladas escritura. Por la sociedad INVERSIONES MARITALIA SpA actuarán don RENZO PEROCARPI HAMMERSLEY o don MAURICIO GABRIEL COLL OLIVARES, uno cualquiera de ellos. Por la sociedad E.C. GESTION Y ADMINISTRACION SpA actuará doña MARÍA ANGÉLICA CHAMY PICÓ, MARÍA LUISA CHAMY PICÓ, CARMEN GLORIA CHAMY, VERÓNICA CHAMY, ALEXANDRA CHAMY o LUZ MARÍA CHAMY, una cualquiera de ellas, o quien en el futuro ostente la calidad de representante legal de la sociedad, según se indique en su escritura vigente. Viña del Mar, 21 de abril de 2025.